

SEÑOR
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT CUNDINAMARCA

REF: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

RADICACION No 253074003004-2023-00094-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ISAIAS LABRADOR HERNANDEZ
DEMANDADOS: LUZ MARIA GARCIA Y Otros.

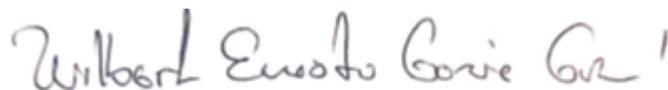
WILBERT ERNESTO GARCIA GUZMAN, mayor de edad y vecino de Girardot, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial del demandante, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia, atendiendo lo establecido en sentencia del pasado 23 de abril de 2024, en donde se modifico el mandamiento de pago en el valor del capital deprecado, con lo cual la liquidación del presente crédito quedará así:

VALOR DEL CAPITAL**\$7.000.000.oo M/cte**
Intereses moratorios liquidados a la tasa del 2% mensual bajo promedio ponderado esto es la suma de **\$140.000.oo M/cte** a partir del 29 de enero de 2022 y hasta el 29 de abril de 2024 arrojando un valor de **\$3.780.000.oo M/cte**.

Asi las cosas, la liquidación del crédito y sus intereses moratorios hasta el 29 de abril de 2024 asciende a la suma de**\$10.780.000.oo M/cte**
DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Lo anterior para los fines legales pertinentes,

Atentamente,



WILBERT ERNESTO GARCIA GUZMAN
C.C. No 11.324.127 de Girardot.
T.P. No 105.402 del C.S.J.

Recibo notificaciones personales en la calle 27 No 8 – 60 Barrio Santander de la ciudad de Girardot. Teléfono No 3134426145 correo electrónico wil.garcia.guzman@gmail.com